RESOLUCION EXENTA N°: 015 / 792

REF. : ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ARRIENDO DE DOS COMPUTADORES Y UNA IMPRESORA LÁSER CON SUS RESPECTIVOS INSUMOS, PARA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROGRAMAS PMI Y CASH, EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE LOS RIOS.

Valdivia, 14 AGO 2009

V I S T O S:

Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido en Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 759/2003; y N° 1600 de 2008 ambas de Contraloría General de la República; Resolución N° 015/081 del 27 de Febrero del 2009, Resolución Exenta N° 015/0473 del 30.03.2005, Resolución afecta n° 015/026 de 04 febrero de 2000, Resolución Afecta n° 015/172 de 20 agosto de 2001, Resolución exenta n° 015/822 de 03 junio de 2004, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Resolución Exenta n° 015/764 del 06 de Agosto del 2009 y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, existiendo la necesidad de contratar el "**Servicio de Arriendo de dos computadores y una impresora láser con sus respectivos insumos, por un periodo de cuatro meses, para las labores administrativas de los Programas PMI y CASH, en la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Los Ríos".** Se publicó licitación autorizada por resolución 015/764 de fecha 06 de Agosto del 2009 de esta Dirección Regional.

2.- Que, la correspondiente licitación se publicó en el portal www.mercadopublico, Licitación ID N° 5538-22-L109.

3.- Que la comisión de evaluación a través de informe de fecha 14 de Agosto del 2009, cuya evaluación detallada se adjunta en Anexo a esta Resolución, propuso adjudicar al proveedor: Leonardo Foitzick Rut: 15.269.580-2.

R E S U E L V O:

1.- Suscríbase contrato por "**Servicio de Arriendo de dos computadores y una impresora láser con sus respectivos insumos, por un periodo de cuatro meses, para las labores administrativas de los Programas PMI y CASH, en la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Los Ríos**"; de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	Detalle	Valor Mensual	
Leonardo Foitzick	2 Notebook y 1 Impresora con insumos computacionales.	Neto	84.000.-
		IVA	15.960.-
		Total	99.960.-

2.- PAGUESE, al siguiente proveedor: Leonardo Foitzick Rut: 15.269.580-2, la suma mensual de $ 99.960.- (noventa y nueve, mil novecientos sesenta pesos) IVA incluido, por la adquisición anteriormente detallada. El pago se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción conforme, por parte de la Encargada de Adquisiciones, previa presentación de factura correspondiente por parte del proveedor.

3.- IMPUTESE, al programa 02: Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 172, Subasignación 002, la suma mensual de $ 99.960.- (noventa y nueve, mil novecientos sesenta pesos) IVA Incluido, correspondiente al programa Mejoramiento de la Infancia.

4.- La órden de compra generada a partir de la presente resolución, es parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla al través del portal www.mercadopublico.cl, aceptará las condiciones de compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Dirección Regional
REGION DE LOS RIOS

ALEJANDRA LOPEZ TORRES
Directora Regional
JUNJI, Región de los Ríos.

ALT/RVP/IMM/dbl
Distribución:
- Sub Director Recursos Físicos y Financieros.(2)
- Asesor Jurídico Regional
- Adquisiciones
- Oficina de Partes.

Junta Nacional de Jardines Infantiles Los Ríos
14 AGO 2009
OFICINA DE PARTES

Informe Evaluación
Licitación ID 5538-22-L109

Fecha: 14 de Agosto de 2009

I.- Criterios de Evaluación

Aspecto	Ponderación	Puntajes
Precio	40%	Se evaluará con nota 10 la oferta que presente la oferta más económica y las demás ofertas serán evaluadas en forma inversamente proporcional a la oferta más económica.
Calidad	40%	**Nota 10:** El servicio ofertado se considera excelente y se ajusta las especificaciones técnicas requeridas por JUNJI. **Nota 7:** El servicio ofertado se considera bueno y se ajusta las especificaciones técnicas requeridas por JUNJI. **Nota 5:** El servicio ofertado se considera regular y se ajusta las especificaciones técnicas requeridas por JUNJI. **Nota 1:** El servicio ofertado no se ajustan a las especificaciones técnicas mínimas requeridas por JUNJI.
Tiempo Respuesta Mantención Correctiva	20%	Nota 10: Dentro de 12 horas Nota 5: Entre 13 horas y 24 horas Nota 1: Después de 24 horas

II.- Ofertas Presentadas

1.- Leonardo Foitzick Rut: 15.269.580-2

2. Marcelo Zavala Vergara Rut: 6.877.688-0

III.- Ofertas No Evaluadas

IV.- Evaluación del proveedor que cumple con los requisitos señalados enTérminos de Referencia.

2 Notebook y 1 Impresora

Proveedor	Rut	Precio			Calidad		Tiempo Respuesta Mantenci		
		Precio	Nota precio	Ponderación Precio	Nota Calidad	Ponderación Calidad	Tiempo Respuesta	Ponderación Tiempo de Respuesta	Nota Final
Leonardo Foitzick	15.269.580-2	84000	10	4	10	4	10	2	10
Marcelo Zavala Vergara	6.877.688-0	135000	6,22	2,49	10	4	10	2	8,49

Se propone adjudicar al proveedor Leonardo Foitzick Rut: 15.269.580-2, por ser la oferta que mejor cumple con las necesidades solicitadas po

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Subdirección Recursos Financieros
REGION

IVAN MARINKOVIC MUÑOZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS Y FISICOS

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Subdirección Técnica
REGION DE LOS RIOS

CLAUDIA VENEGAS SEGUEL
SUBDIRECTORA EQUIPO TECNICO

DENISE BERNECK LUAICA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Encargado de Adquisiciones